

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

NORBERTO HORACIO MORENO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Buñirgo Montenegro Carlos Jorge Andres s/ Quiebra (pequeña)", Expte. N° 7.933 hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del automotor Peugeot Modelo 208 Allure 1.6n Touchscreen, año 2014 Motor N° 10DF030033446, Chasis N° 936CLNFP0FB020715, dominio OHT141, el que podrá ser revisado el día 11-02-2019, de 10 a 12 hs. en Rivadavia 5062 de la ciudad de Mar del Plata. La venta se dispone libre de gravámenes e impuestos, tasas y contrib. a la fecha de toma de posesión por parte del adquirente. Honorarios del Martillero 10% del monto de la subasta; aportes prev. (10%) e IVA (21%) s/ honorarios, a cargo del comprador. Base: primer tramo de puja en la suma de \$ 54.000.-, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$ 2.700.-). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 2700. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales n° 8259725 CBU 0140423827610282597250. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta judicial. Cronograma: Duración del acto de subasta (diez días hábiles) se iniciará EL 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el DÍA 7 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 21 de marzo de 2019 a las 10:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción en la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito del Saldo de precio, comisión del martillero con más aportes e IVA, todo ello dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Norberto Horacio Moreno, con domicilio constituido sito en la calle 3 de Febrero 3551 de esta ciudad, teléfono 473-4241 domicilio electrónico constituido 20053299297@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 31 de octubre de 2018. Guillermo Pocatino, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 31

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, a cargo de la Doctora Alicia G. Mendes de Macchi, Secretaría Única a cargo de la Doctora Vanesa Raquel Casielles, sito en calle Belgrano N° 141, Piso 2 de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, cita a ALVAREZ DRAGO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Herrero Diana Inés s/ Beneficio de litigar sin gastos (Expte 67648)" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dolores, 17 de octubre de 2018. Fdo. Verónica M. Gonzalez, Aux. Letrada.

dic. 21 v. ene. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, a cargo de la Doctora Alicia G. Mendes de Macchi, Secretaría Única a cargo de la Doctora Vanesa Raquel Casielles, sito en calle Belgrano N° 141, Piso 2 de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a ALVAREZ DRAGO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Herrero Diana Inés y Otros c/ Álvarez Drago Sociedad Comercial Colectiva s/ Prescripción adquisitiva larga (expte 67647)" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dolores, 23 de noviembre de 2018. Fdo. Mariela C. Martinez, Aux. Letrada.

dic. 21 v. ene. 7

POR 5 DÍAS - La Dra. Cynthia Alcaraz Díaz, titular a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la 2ª Circunscripción Judicial con asiento en Villa Mercedes, San Luis, Secretaría de la autorizante, comunica que por SD N°174, de fecha 7/12/2018, se ha decretado la Quiebra de los fallidos los Sres. HAN YUNG JOO, D.N.I.: 13.654.284; la Sra. PARK YUNG

SUK, D.N.I.:13.654.283; el Sr. HAN YUNG CHUN, D.N.I.: 14.026.285; la Sra. CHO CHUNG AE, D.N.I.: 14.026.277; el Sr. HAN YUNG CHAN, D.N.I.: 13.404.300; y la Sra. LEE SUN HUI, D.N.I.: 13.404.301.-Como recaudo se transcribe la resolución que ordena la medida: "EXP 203048/10 - "Textil Pagoda San Luis S.A. S/ Concurso Preventivo" sentencia Definitiva Número: Ciento Setenta y Cuatro.- Villamercedes (San Luis), Siete de Diciembre de 2018.- [...] Resuelvo: I) Declarar la Quiebra de Textil Pagoda San Luis S.A. CUIT 30-60657457-2, Tintorería Industrial Pagoda S.A. CUIT 30-62404235-9, Sres. Han Yung Joo, D.N.I.: 13.654.284; la Sra. Park Yung Suk, D.N.I.:13.654.283; Sr. Han Yung Chun, D.N.I.: 14.026.285 ; la Sra. Cho Chung Ae, D.N.I.: 14.026.277; Sr. Han Yung Chan, D.N.I.: 13.404.300; y la Sra. Lee Sun Hui, D.N.I.: 13.404.301. [...] VIII) Publíquense edictos en el B.O. y en un diario de circulación local, por el término de cinco días, en el caso de los garantes y toda vez su domicilio real en B.O. nacional, con los recaudos del art. 89 de la LCQ.-[...] Notifíquese.- La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Cynthia N. Alcaraz Díaz –Juez, en el sistema de Gestión Informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, conforme lo dispuesto por artículo 9 del Reglamento General del Expediente Electrónico 61/17.-"Datos referidos a los fallidos y datos del Síndico: fallidos: 1) Han Yung Joo, D.N.I.: 13.654.284 con domicilio en calle Morelo N° 780PISO 2 DPTO "C" en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Park Yung Suk, D.N.I.:13.654.283 con domicilio en calle Morelo N°780 piso 2 DPTO "C" en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Han Yung Chun, D.N.I.: 14.026.285 con domicilio en Avenida PedroGoyena 1372 3 piso, Capital Federal, Buenos Aires;4) Cho Chung Ae, D.N.I.: 14.026.277 con domicilio en Avenida PedroGoyena N°1372 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Han Yung Chan, D.N.I.: 13.404.300 con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1372, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Lee Sun Hui, D.N.I.: 13.404.301, con domicilio en calle Lautaro N° 50 piso 2 en Capital Federal, Buenos Aires.-Síndico: El Sr. Lapezzata Gabriel Eduardo, Contador Público, Mat. N° 790 con domicilio procesal constituido en Urquiza 8 Dpto. 1 Primer Piso, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.- Secretaria: 10 diciembre de 2018.- Marisa E. Catuogno - Secretaria.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE DANIEL MANSILLA, con último domicilio en Paraguay Nro. 1744 - entre Las Gladiolos y Liquidambar- de la localidad de El Talar, partido de Tigre provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4105, que se le sigue por Hurto Calificado en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de diciembre de 2018.- En atención al informe policial obrante a fs. 192, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Jorge Daniel Mansilla, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 186. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y la Sra. Fiscal.-" Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario". Secretaría, 12 de diciembre de 2018. Fdo. Estanislao Osorio Soler. Secretario. Gabriel Jorge Alejandro Santillán, Auxiliar Tercero.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 de La Plata, en autos "El Duque de Baviera S.R.L. s/ Quiebra(pequeña)" Expediente LP-76404-2018, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de "EL DUQUE DE BAVIERA S.R.L.", CUIT 30-71476250-4, con domicilio social en la avenida 13 n° 1235, piso 9°, departamento "C" de La Plata, provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Contador Público Luciano Foglia, con domicilio legal en la calle 41 n° 578 P.B. de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 28 de febrero de 2019, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30 hs. Fijar como fecha límite la del día 18 de marzo de 2019 para que los interesados revisen los legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 16 de abril de 2019 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 30 de mayo de 2019 para presentación del Informe General. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs., los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir a la quebrada la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra como también a terceros de hacer pagos a la misma lo que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 13 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2401 seguida a Susana Beatriz Cisterna y Otro por el delito usurpación, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a SUSANA BEATRIZ CISTERNA, de nacionalidad argentina, sin apodos, de cuarenta y cuatro años de edad, nacida el día veintitrés de junio de mil setenta y tres, en la ciudad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 24.657.744, de estado civil soltera, instruida, ama de casa, con domicilio real en la calle Carlos Tejedor N° 152 y Lamadrid, Barrio 25 de Mayo, ciudad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, hija de Santos Arnaldo Cisterna e Irene Noemí Maldonado, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 14 de diciembre de 2018.- I.- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs. 311, 322, 327 y 332) y toda vez que la causante no fue habida en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Susana Beatriz Cisterna, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 14 de diciembre de 2018. Fdo. Laura Vanesa Saez.

Secretaría.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2455 (I.P.P. n° 10-00-041143-17/00) seguida a GONZALO JAVIER SILANES por el delito de robo en grado de tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a Gonzalo Javier Silanes, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de diecinueve años de edad, nacido el día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 43.905.215, de estado civil soltero, desocupado, instruido, con domicilio real en la calle Bertolé N° 1.323 de la ciudad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Pablo Javier Silanes y Susana María Gómez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 13 de diciembre de 2018.- I.-- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs. 174/175, fs. 178 y fs. 179) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Javier Silanes, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 13 de diciembre de 2018. Fdo. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DANIEL GAUT con último domicilio en calle 7 Nro. 1328 de la ciudad de Miramar en causa nro. 15799 seguida a Parraga Julio César por el delito de hurto calificado en grado de tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: ///del Plata, 4 de diciembre de 2018.-Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.-En atención a lo ordenado por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley", solicítase a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.) como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relevante de la situación oportunamente informada.-2.- Informe el señor Actuario el cómputo de penapracticado, el que se NO encuentra firme, y oficiase a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.-4.- Solicítase cuádruple juego de fichas dactiloscópicas.- 5.-- Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de preegreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.- 6.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 16003/18 del Juzgado de Garantías N°2 , y causa N° 11571 del Juzgado en lo Correccional n° 2 Deptal- 7.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por la Defensoría Oficial, área de ejecución, con domicilio constituido en calle Gascón 2099 de esta ciudad de Mar del Plata.-8.- Oficiase al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicada, todo ello a los fines que entienda pertinentes.-9.- Líbrese cédula urgente con habilitación de días y horas inhábiles correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.10.- Informe el Actuario los antecedentes del causante.- Oportunamente vuelvan los autos a despacho.-///ñor Juez: Informo a V.S. que a fs. 2/5, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que se sanciona a la pena de ocho meses de prision mas declaracion de reincidencia, por resultar autor penalmente responsable del delito de hurto en grado de tentativa, ocurrido en Miramar el pasado 19/7/2018 .- Que de acuerdo al cómputo de pena practicada por el Juzgado de Origen, el cual no se encuentra firme toda vez que el causante se encuentra detenido ininterrumpidamente desde el día 19/7/2018, la pena impuesta a , vence el día dieciocho de marzo de dos mil diecinueve (18/3/2019).-Fdo: Ricardo G. Perdichizzi, Juez".-///del Plata 19 de diciembre de 2018.- Autos Y Vistos: Desconociéndose el actual domicilio del Sr. Daniel Gaut, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles.- Fdo: Ricardo G. Perdichizzi, Juez".

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a SUSANA LLAMAS y MARIA SUSANA BERGAMIN en causa nro. 15626 seguida a Durán Víctor Hugo por el delito de Robo Doblemente Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 3 de diciembre de 2018. Autos Y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, seguidos a Durán Víctor Hugo, toda vez que una de las víctimas de autos no se ha podido notificar del proveído de Fs.42/46, notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- En otro sentido, y visto lo informado por el titular del Tribunal Oral Criminal nro 2- ver Fs.68/69, librese oficio a la UFI Nro 13 Deptal, a los fines de que tenga a bien informar el domicilio de la víctima, Susana Llamas, y las que fueran involucradas en las IPP 08-00-211083-06 y 08-00-212696-06.rn///del Plata, 20 de noviembre de 2018 -Autos Y Vistos:Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Durán Víctor Hugo como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.- En atención a lo ordenado por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio -representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley",solicítase a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.)como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relevante de la situación oportunamente informada.-2.- Informe el señor Actuario el cómputo de pena practicado, el que se encuentra firme, y ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.-4.- Solicítase cuádruple juego de fichas dactiloscópicas.- 5.-Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de preegreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.-6.- Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 15850-15, carpeta del Juzgado de Garantías N° 2 , y causa N° 1469 del TOC 4 Deptal. Comprensiva de la causas 2965 y su acumulada 3029 del TOC 2 Deptal. y causa 4888 del TOC 3 Deptal. causas 947 y 3797 del Juzgado de Ejecución n° 2 7.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por el Dr. Abel Fernández, con domicilio procesar en calle Ituzaingó nro 4470 de la ciudad de Mar del Plata.-8.- Ofíciase al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicado, todo ello a los fines que entienda pertinentes.-9.- Líbrese edicto a las víctimas Calogero Dell'áia, María Malla y José Dell'áia, domiciliados en Puan 6920 de esta ciudad de Mar del Plata, Fernando Crema, domiciliado en calle Croce 2848 de Mar del Plata, Marisa Susana Bergamin, domiciliada en Tehuelches entre Namuncurá y Tupac Amará del Bosque Peralta Ramos, Roberto Osvaldo Yaniri, cuyo domicilio laboral es el de calle 20 de Septiembre 2702 de Mar del Plata, y Carmen Isabel Lissi, domiciliada en Jacinto Peralta Ramos 1120 de Mar del Plata, a fin de notificarlas de la audiencia fijada en autos, debiéndoseles hacer saber también que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Todo ello a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- Desconociéndose el domicilio de las víctimas Susana Llamas, y las que fueran involucradas en las IPP 08-00-211083-06 y 08-00-212696-06 que componen las causas 2965 y 3029 del TOC 2, ofíciase a dicho Tribunal requiriéndose informen tales datos a fin de notificarlas conforme antes fuera ordenado.- 10.- Informe el Actuario los antecedentes del nombrado.-Oportunamente vuelvan los autos a despacho.- ///ñor Juez:Informe a V.S. que a fs. 1/24, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que se sanciona a Duran Víctor Hugo a la pena única de veinte años de prisión de efectivo cumplimiento, más declaración de reincidencia, sanción que comprende la pena de once años y nueve meses de prisión en orden a los delitos de robo triplemente calificado por su comisión en poblado y banda, por el uso de arma blanca y por escaamiento, cometido el 23/7/2015 en Mar del Plata en perjuicio de Calogero Dell'áia, María Malla y José Dell'áia, domiciliados en Puan 6920 de esta ciudad de Mar del Plata, (IPP 08-00-017104-15 acumulada a la IPP descripta) y robo doblemente calificado por su comisión en poblado y banda y por el uso de arma de fuego de aptitud no acreditada cometido en Mar del Plata el 25/7/2015 en perjuicio de Fernando Crema, domiciliado en calle Croce 2848 de Mar del Plata, ambos en concurso real entre sí (esta IPP 08-00-016850-15), comprensiva de la pena también única de once años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo con declaración de reincidencia impuesta al causante en IPP 08-00-000491-12 JG3, causa 4888 del TOC 3 Deptal., 3797 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal., 15004 de este Juzgado de Ejecución Penal 1, 56279 del Tribunal Provincial de Casación Penal Sala Va., P121336 de la Excm. Suprema Corte de Justicia Provincial, comprensiva de la pena de cinco años y ocho meses de prisión allí impuesta al causante con declaración de reincidencia en orden al delito de robo cometido con el uso de arma blanca cometido el 7/1/2012 en perjuicio de Marisa Susana Bergamin, domiciliada en Tehuelches entre Namuncurá y Tupac Amará del Bosque Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata, y la pena también única fijada al causante en IPP 08-00-247259-08, causa nro. 124 del TOC 4 Deptal., 947/1 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal., en la que con fecha 24 de julio de 2008 se lo condena la pena de seis años de prisión, comprensiva de la allí impuesta de tres años y cuatro meses de prisión, accesorias legales y costas del proceso, por ser coautor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma de fuego apta para el disparo en grado de tentativa inacabada cometido el 6/3/2008 en perjuicio de Roberto Osvaldo Yaniri, cuyo domicilio laboral es el de calle 20 de Septiembre 2702 de Mar del Plata, y de la dictada en el día 5 de Marzo de 2007 en la causa 2965 y su acumulada 3029 por

el Tribunal Oral Criminal nro 2 Deptal, de tres años de ejecución condicional, por resultar penalmente responsable del delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda, hurto agravado por tratar de vehículo dejado en la vía publica en grado de tentativa y robo agravado por su comisión en poblado y en banda en grado de tentativa, cometidos en perjuicio de Carmen Isabel Lissi, domiciliada en Jacinto Peralta Ramos 1120 de Mar del Plata, Susana Llamas, cuyo domicilio se desconoce, desconociéndose asimismo la identidad y domicilio de las víctimas de las IPP 08-00-211083-06 y 08-00-212696-06 que componen la causa 3029 del TOC 2.-Que de acuerdo al cómputo de pena practicado por el Juzgado de Origen, a fs. 29 , aprobado a fs. 30, la pena impuesta a Duran Victor Hugo, vence el día quince de enero de dos mil veintinueve (15/1/2029).- Ahora bien, el causante ha cumplido en detención los siguientes períodos:1.-En el marco de la causa nro. 2965 y su acumulada 3029 del Tribunal en lo Criminal nro. 2 Departamental, ha agotado los siguientes tiempos de encierro: 1.a) En IPP 08-00-188712-05 JG1, causa 5173 del Juzgado Correccional 3, 2544 de ete Juzgado de Ejecución Penal 1, estuvo detenido desde la fecha del hecho, 21/4/2005, hasta el 26/4/2005 en que es excarcelado, seis días.- 1.b) En IPP N° 08-00-209779-06, carpeta N° 24.339 del Juzgado de Garantías N° 1, y causa N° 2965 del TOC 2 deptal., causa 5164 de este Juzgado de Ejecución Penal 1, estuvo detenido el día del hecho, 2/6/2006, obteniendo su libertad en la misma fecha, un día.- 1.c) En IPP N° 08-00-211083-06 JG2, causa 3029 del TOC 2 Deptal., es detenido el día del hecho, 29/6/2016, siendo excarcelado el 30 del mismo mes y año, dos días.- 1.d) En IPP N° 08-00-212696-06 JG1, causa 3029 del TOC 2 Deptal., es detenido el día del hecho, 28/7/2016, siendo excarcelado el 3/8/2016 siete días.- 2.- En el marco de la IPP 08-00-247259-08, causa nro. 124 del TOC 4 Deptal., 947/1 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal.: desde el 06/03/2008 hasta el 23/08/2011, oportunidad en la que se le concedió su libertad asistida, tres años, cinco meses y dieciocho días; 3.- En el marco de la IPP 08-00-247259-08, causa 4888 del TOC3, 3797 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal.: detenido desde el 07/01/2012, certificándose en el día de la fecha por personal del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal. que el mismo, dentro del régimen de semilibertad que se le había otorgado, no regresa a la Unidad Penal 15, Batán, el día 21/1/2015, revocándose el día siguiente, 22/1/2015, los regímenes de semilibertad y régimen abierto por constatarse su evasión. En consecuencia, entre el 7/1/2012 y el 21/1/2015 el causante cumplió un total de tres años y quince días.-4.- Ordenándose la captura del causante, el mismo es detenido en fecha 6/8/2015, permaneciendo en tal condición hasta la fecha actual.- En consecuencia, computándose la pena desde esta última fecha (6/8/2015) y descontándose los períodos antes compurgados (seis años, seis meses y diecinueve días) por lo que la pena impuesta al nombrado se agotaría el dieciseis de enero de dos mil diecinueve (16/01/2019).- Así también hago saber a V.S. que al haberse declarado reincidente NO está habilitado para acceder a la libertad condicional(art. 13 del C.P.) al cumplir en detención dos terceras partes de su condena. -Secretaría, 20 de noviembre de 2018.- Notifico a Ud. que en el expediente caratulado "Duran Victor Hugo s/ Robo doblemente agravado IPP16850/15 DNI31264132", n° 15626 que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: " /// del Plata, 19 de diciembre de 2018. - Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa registrada bajo el número 15626 de este Juzgado de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata, seguida a Duran Victor Hugo, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, en orden al delito de Robo doblemente agravado- Y Considerando: Que conforme surge de la lectura de estas actuaciones, a fs. 42/46 con fecha 20/11/2018 se resolvió que siendo que el según el criterio sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial en casos análogos (v. p 6706 RSD-101-2 S 19-32002, Sala II y P 13.293 RSD-398-5 S 30-06-205, Sala I) citados por la Defensa Oficial Deptal en c. n° 6707 de trámite ante estos estrados "...el cómputo de pena consiste en la contabilización, a la luz de los modos precritos por el derecho de fondo...de los días pasados y por transcurrir para la determinación del vencimiento de la pena impuesta. Su conclusión, en cuanto consista en operaciones de índole matemática, resulta corregible en cualquier momento con el control de la contraparte, habida cuenta que los cálculos no causan estado y gravita sobre los posibles errores el omnipresente principio de razonabilidad..."Excma. Cámara de de Apelación y garantías en lo penal Departamental, Sala I, c. 15.325, 17-4-09", en razón de ello se corrió vista a las partes interesadas en el proceso.- En consecuencia, Tanto la Defensa con la Fiscalía se notificaron sin formular manifestación alguna al respecto.- Habiéndose agotado, por ende, las vistas previas a la resolución definitiva del tópico planteado, a la fecha la presente se halla en condiciones de ser resuelta. Y en tal sentido, adelanto que habré de hacer lugar a la reformulación del cómputo de pena.- En ese sentido, entiendo que la pena única de veinte años de prisión, fijada al causante en autos, y siendo que el causante permaneció efectivamente detenido seis años, seis meses y veintinueve días, encontrándose en esta causa ininterrumpidamente detenido desde el día 06/08/2015 hasta la fecha actual, lo que hace que la pena impuesta al encartado se agote el dieciseis de enero del año dos mil veintinueve (16/01/2029)- Por ello, Resuelvo: I) Hacer lugar a la revisión del cómputo de pena-arts. 25 inc. 1º, 500 y cddtes. del C.P.P., y en consecuencia, determinar que la pena impuesta a Duran Victor Hugo, se agotará el día dieciseis de enero del año dos mil veintinueve (16/01/2029).- II) Desconociéndose el domicilio de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días hábiles.- III) Regístrese y notifíquese a las partes del presente auto.- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución."

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que el día 27/11/18 se decretó la quiebra de LUCIANA ELIZABETH GAITAN , DNI 27.320.847, con domicilio en calle 74 N° 2184 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 66 Nro. 2885, P. 1 Depto. 3. Días y horarios de atención: martes y jueves de 9 a 11 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/03/2019 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 30/04/2019. Presentación del Inf. Gral.: 12/06/2019. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.070 , el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 19 de diciembre de 2018. Dra. Marta. B. Bernard Secretaria.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única, a mi cargo, sito en José Mármol 20, Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS LIPO S.A., Expte. 2987/2018 (CUIT 30-51901437-4). Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de

verificación ante el estudio compuesto por los contadores Cristina Zulema Padulo, Gerónimo Torres Barros y Damián Antonio Rubino, con domicilio en Llavallol 179 piso 5 de Lanús Oeste de 14.30 a 18.30 o Viamonte 723 piso 6 oficina 25/26 CABA de 10 a 12 hs y de 14 a 18 hs; hasta el día 08 de marzo de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el 06.05.2019 y el general el 24.06.2019 (lcq: 35 y 39). La audiencia informativa se celebrará el día 27.11.2019 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Lanús, de diciembre de 2018.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, Expte. N° 68906 hace saber a los acreedores de ALONSO HNOS. BAHIA BLANCA S.R.L. con domicilio en calle Fitz Roy 2075 de Bahía Blanca, que con fecha 18 de septiembre de 2018 se ha decretado su quiebra, estableciéndose como última fecha el día 28 de febrero de 2019 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos respectivos ante los Síndicos Pucci - Miñones, con domicilio en calle Zelarrayán N° 267, of. 9 y 10, de Bahía Blanca. Fijarse los días 18 de abril de 2019 y 7 de junio de 2019 a fin de que el Síndico presente los informes individual y General respectivamente (Arts. 89, 200 y 202 Ley 24522). Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

dic. 27 v. ene. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Número Uno, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única, sito en calle General Paz N° 79 de la ciudad de Junín, cita por diez (10) días a ALASIA, ÁNGEL MARIO, D.N.I. N° 4699170, para que haga valer sus derechos y conteste la demanda entablada por Ollocco, Graciela Beatriz, en autos caratulados "Ollocco, Graciela Beatriz c/ Alasia, Ángel Mario s/ Divorcio por Presentación Unilateral", Expte. N° JU5146-2017, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Junín, 6 de noviembre del 2018. Fdo. Dr. José Luis Abraham, Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Miriam Beatriz Buzzo, sito en Talcahuano 278, 2º piso, de la localidad de Banfield, tengo el agrado de dirigirme a UD. en la causa Nro 31930, caratulada "ESCALANTE, SEBASTIAN ALEXIS s/ Robo agravado por empleo de arma", a fin de hacer saber que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto notificar a S.A.E., de la resolución recaída en autos mediante la publicación del edicto que se adjunta en ese Boletín, por el término de tres días en forma gratuita; de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P., quedando a la espera de la remisión a esta Sede del correspondiente ejemplar como constancia del efectivo cumplimiento de la medida ordenada. ///Notifíquese al joven S.A.E., argentino, con DNI N° 36.295.625, nacido el 13 de mayo de 1991, hijo de J.S.E y G.Z.V., con último domicilio en las calles Bermejo y Mario Bravo S/N, de la localidad de Villa Fiorito y partido de Lomas de Zamora, de la resolución dictada por el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 3 Deptal., en la causa n° 31.930 caratulada S.A.E. s/ Robo agravado por el empleo de arma, que reza: "Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2018...Fallo: Iº) No hacer lugar a la absolución del encartado S.A.E., requerida por la Defensa, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos. IIº) Declarando al encartado, de las circunstancias personales antes enunciadas, como coautor penalmente responsable del delito de "Robo calificado por el uso de arma en concurso real con robo calificado por el empleo de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada" en los términos de los art. 45, 55 y 166 inc. 2º, primer y segundo párrafo del Código Penal, hechos ocurridos el día 7 de mayo de 2008 en la localidad de Villa Fiorito y partido de Lomas de Zamora, en perjuicio de Walter Alberto Massa y Gabriel Alejandro Massa, y el día 26 de septiembre de 2007, en la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, en perjuicio de Verónica Quintero Cruz.IIIº) Absolviendo al joven S.A.E. de la aplicación de sanción penal (Art.4º último párrafo de la Ley Nacional 22.278).IVº) Cumpliendo con el artículo 22 de la Acordada N°2840 de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.VIº) Firme y consentida la presente, archivar las presentes actuaciones, de conformidad con lo previsto en Ac. 3397/08.." Firmado: Miriam Beatriz Buzzo, Juez. Por ante mí: Eleonora Nápoli, Secretaria." Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Rebagliati Fernando Clemente s/ Quiebra (Pequeña)", Expediente LP-78150-2018, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2018 se declaró la quiebra de FERNANDO CLEMENTE REBAGLIATI, D.N.I. n° 16.532.349, CUIL 20-16532349-2, domiciliado en la calle 504 n° 1549 de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Contadora Pública Angélica Patricia Siafas, con domicilio en la calle 11 n° 716 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 6 de marzo de 2019, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Fijar como fecha límite la del día 20 de marzo de 2019 para que los interesados revisen los legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 23 de abril de 2019 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 5 de junio de 2019 para presentación del Informe General. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs., los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra como también a terceros de hacer pagos a la misma lo que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 19 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-566-13, interno N°939 caratulada "Diez Ezequiel Rubén s/ Tentativa de robo (Art. 42 y 164 C.P.) a Omar Gonzalez en Mar Del Tuyú", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIEZ EZEQUIEL RUBEN, DNI. 38.128.499 la resolución dictada el día 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 29 de noviembre de 2018. Autos Y Vistos...y Considerando:...Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 566/13 Interno N° 939 caratulada "Diez Ezequiel Rubén s/ Tentativa de robo (ART. 42 Y 164 C.P.)a Omar Gonzalez en Mar Del Tuyú" al haber

operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Diez, Ezequiel Rubén, de nacionalidad argentina; titular del DNI N° 38.128.499 de 27 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación maestro panadero, instruido, nacido el 12 de mayo del año 1991 en Isidro Casanovas, (Pdo. de La Matanza), Provincia de Buenos Aires, hijo de Rubén Héctor Diez y de Sandra Inés Auvain, domiciliado en Calle 2 N° 9418 de Mar del Tuyú, encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 1.332.601 de la Sección A.P., en orden al delito de tentativa de robo, previsto y sancionado por el artículo 42 y 164 del Código Penal, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc. 2° del Código Penal, sin costas (arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324, 530 y cctes del C.P.P.). II.- Regístrese y notifíquese. III.- Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N°3 Departamento Judicial Dolores". Ante mí: Inés Lamacchia-Secretaria del Juzgado Correccional N° 3 del Depto. Judicial Dolores".

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BETTINA VERONICA GUZMAN y CANDELA GOMEZ GUZMAN con último domicilio en Avda. Jara 1087 de Mar Del Plata ambas en causa nro. 15424 seguida a Paz Alberto Andres la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de Noviembre de 2018- Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:1.- Anótese a Paz Alberto Andres como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.-En atención a lo ordenado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley",solicítense a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.)como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relvante de la situación oportunamente informada.-2.- Informe el señor Actuario el cómputo de pena practicado, el que se encuentra firme, y ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.- 4.- Solicítense cuádruple juego de fichas dactiloscópicas. 5.- Téngase presente que el Tribunal en lo Criminal n° 3 Deptal ha ordenado a fs. 84 la prohibición de ingreso y permanencia del causante en las Unidades 15 y 44 de Batán.-6.- Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de pregreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.-7.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-002601/14 JG2, caua 5734 del Tribunal en lo Criminal N° 3 Deptal , y su acumulada IPP 08-00-005071-14 JG2, pena comprensiva de la impuesta en IPP 08-00-006204-14 JG1, causa 1138 del Tribunal en lo Criminal n° 4 Detpal. causa 13705 de este Juzgado.- 8.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por la Defensoría Oficial, área de ejecución, con domicilio constituido en calle Gascón 2099 de esta ciudad de Mar del Plata.-9.- Ofíciase al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicado, todo ello a los fines que entienda pertinentes.-10.- Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sabrina Micaela Sorano, Candela Gómez Guzmán, José Angel Godoy, Mary Liz Bravo y Cintya Vanesa Carte a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.-Requíeráseles también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.11.- Habiéndose informado que el causante registra la 03-00-000445-18 de la UFI 3 de Dolores, infórmese a esa Unidad Funcional de Instrucción informando el fallo recaído y el cómputo practicado así como requiriéndose se informe el estado actual y/o resolución final que recaiga en la citada IPP.- Oportunamente vuelvan los autos a despacho.-///ñor Juez:Informo a V.S. que a fs. 73/74, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que con fecha 27/2/2018 se sanciona a #Paz Alberto Andres a la pena única de veinticinco años de prisión, sanción que comprende: la pena de catorce años y seis meses de prisión impuesta en esta causa en orden a los delitos abuso sexual agravado por la utilización de un arma (hecho I) cometido en esta ciudad el día 12/1/2014 en perjuicio de Sabrina Micaela Sorano y abuso sexual agravado por la utilización de un arma con acceso carnal y robo calificado por el uso de arma sin aptitud acreditada (Hecho II) cometido el día 6/2/2014 en perjuicio de Candela Gómez Guzmán, en concurso real entre sí, y la pena de doce años de prisión por resultar coautor penalmente responsable de los delitos de robo agravado por el uso de arma de fuego de aptitud para el disparo no acreditada - hecho 1-, cometido el 24/2/2014 en perjuicio de José Angel Godoy; secuestro extorsivoen concurso ideal con robo agravado por el uso de arma de fuego de aptitud para el disparo no acreditada- hecho 2-cometido en Miramar el 24/2/2014 en perjuicio de Mary Liz Bravo; autor de abuso sexual- hecho 3-, cometido en Miramar, el el 24/2/2014 en perjuicio de mary Liz Bravo, coautor de secuestro extorsivo en concurso ideal con robo agravado por el uso de arma de fuego de aptitud para el disparo no acreditada- hecho 4-, cometido en Mar del Plata el 27/2/2014 en perjuicio de Cintya Vanesa Carte y autor del delito de portación ilegal de arma de uso civil- hecho 6-, cometido en Mar del Plata el 27/32014; todos ellos concurriendo amaterialmente entre sí (causa 13705 de este Juzgado).- Que de acuerdo al cómputo de pena practicado por el Juzgado de Origen, a fs. 85 ., el cual no se encuentra firme, la pena impuesta a Paz Alberto Andres , vence el día veintiseis de marzo

de dos mil treinta y nueve (26/3/2039).- Así también hago saber a V.S. que al no habersele declarado reincidente está habilitado para acceder a la libertad condicional(art. 13 del C.P.) al cumplir en detención dos terceras partes de su condena, lo que opera el día 26/11/2030.-Cumplo en informar a V.S. que en el marco de causa 5734 del TOC 3 se encuentra detenido ininterrumpidamente desde el día 27/3/2014.-En este proceso se lo anota como detenido el día 29/5/2014, no habiendo permanecido anteriormente detenido en relación a las IPP involucradas..Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Dr. Raúl Eduardo Garrós, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mar del Plata con fecha 05-07-2018 ha decretado la quiebra indirecta de LECTON S.R.L. CUIT N° 33-70813643-9 con domicilio real en Rawson 2970 Planta Baja de Mar del Plata.-Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto por el Art. 88 Inc. 3 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso.- Se intima a los terceros que posean bienes y papeles del fallido para que dentro de las 48 horas de la última publicación edictal, los pongan a disposición del juzgado y/o denuncien su ubicación e individualización como así también está prohibido hacer pagos o entregas al mismo, bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 25-02-2019 para que los acreedores posconcursoales y anteriores a la presente declaración de quiebra presenten a la Sindicatura del Cr. Sergio Rolando Juric sito en Diagonal Pueyrredón 2965 10º Piso Dto. 49 de Mar del Plata Días Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 Horas sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Arts. 14 Inc. 3 y 88 último párrafo de la ley citada). Se establece que hasta el 16-04-2019 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y que el 31-05-2019 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Mar del Plata, 28 de noviembre de 2018.

dic. 27 v. ene. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, en autos caratulados "López Rizzi Mariano Y Otro/a c/ Suc. de Pedro Toledano s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. N°49.473) sito en calle San Martín N° 596 de la ciudad de Tandil, cita y emplaza por diez (10) días a sucesores del Sr. PEDRO TOLEDANO, M.I 1.895.239, y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en la calle J. Martí N°462 de la ciudad de Tandil, individualizado según datos de catastro como Circ. I, Sec B, Qta 12, Frac 5, Parc 8d, Matrícula 3124 para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los reptes nte (art. 341 CPCC). Tandil, 30 de noviembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - El Juez 1º Inst. Civil y Comercial N° 3 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir. Secr. Concursos y Quiebras hace saber que en autos "Derudder Hermanos S.R.L. s/ Concurso preventivo" N° 3196/C se abrió el concurso preventivo de DERUDDER HERMANOS S.R.L., CUIT 30611338844, domiciliada en San Martín 1134 de Colon, pudiendo los acreedores verificar sus créditos ante los Síndicos Viviana Caraballo. María Gile y Haydee Villagra en el domicilio de Supremo Entrerriano 287 de Concepción del Uruguay, de lunes a viernes de 9 a 11hs. Y 17:30 a 18:30hs. Hasta el día 25/02/2019. Concepción del Uruguay. 12/12/2018. Carolina Rosa Vitor, Secretaria.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BENITEZ ROCIO, poseedora del DNI N° 31896962, nacida el 7 de octubre de 1985 en Capital Federal, hija de Patricia María Ponce y de Jorge Félix Benítez; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 07-00-64643-17 (Registro Interno N° 7800) caratulada "Benítez Rocío s/ Tenencia simple de estupefacientes", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: Lomas de Zamora, 11 de diciembre de 2018.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas a la inculpada Rocío Benítez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, y atento a lo manifestado por su Letrado Defensor a fs. precedentes, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Fdo. Antonio M. Balicki, Secretario.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CALERMO NELSON JONATHAN, poseedor del DNI N° 34610916; nacido el 1 de diciembre de 1989 en la provincia de Chaco, hijo de José y de Mabel Gil, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-003826-18 (Registro Interno N° 7835), caratulada "Calermo Nelson Jonathan s/ Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 12 de diciembre de 2018.- En atención de lo informado a fs. 53 por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, JUez Correccional".

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo

Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROMINA DANIELA LUNA en las causas Nro. 4681-P y 5018-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser titular del Documento Nacional de Identidad nº 31.461.421, argentina, soltera, nacida el 2 de enero de 1985, hija de Orlando Luna y de María Luján Castaño, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 1000, departamento nro. 27 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y a PAUL CARRANZA VALVERDE, respecto de la causa Nº 5018-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser peruano, titular del Documento Peruano nro. 43.544.130, nacido el 18 de diciembre de 1985, hijo de Daniel Alfonso Carranza y Celina Lucía Valverde y con último domicilio conocido en la calle Uruguay 1000, departamento nro. 27 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 17 de diciembre de 2018. Por devuelta, téngase presente. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, intimeselos por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mi: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 17 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a PINTOS BARALDO IRINA ESTHER, poseedora de la Identificación Uruguaya Nº 4803610-0; nacida el 27 de septiembre de 1989 en la República Oriental del Uruguay, hija de Miriam Baraldo y de Zelmar Pintos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-47426-18 (Registro Interno Nº8028), caratulada "Pintos Baraldo Irina Esther s/ Robo en grado de tentativa, violación de domicilio". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 12 de diciembre de 2018. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial a fs. 97 y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a familiares y herederos de la Sra. Miriam G. Vazquez, víctima de autos en causa nro. 15744 seguida a SOTELO MARCELO SEBASTIAN por el delito de HOMICIDIO la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de Diciembre de 2018- AUTOS Y VISTOS: ... Asimismo, en virtud de la proximidad de la fecha de audiencia designada en el incidente 15744/1 Sotelo Marcelo Sebastián s/ Libertad Asistida para el día 11/02/2018, notifíquese a familiares y herederos de la Sra. Miriam G. Vazquez, víctima de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 6, del Departamento Judicial La Matanza en los autos caratulados: "Barrionuevo Ayelén Belén y Otros s/ Abrigo", expediente Nº LM20540-2011, cita y emplaza a la Sra VIVIANA ISABEL MEDINA (DNI 29.555.662) y al Sr CLAUDIO EDUARDO BARRIONUEVO (DNI 31.304.381), por el término de 48 hs. para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y continuar con los autos según su estado, conforme lo resuelto en autos: "San Justo, 2 de Octubre de 2018. Toda vez que la resolución del expediente de adopción se encuentra supeditada a la notificación de los padres biológicos de la resolución obrante a fs. 276/278 de estos actuados y habiéndose intentado diversas gestiones a tales efectos con resultado negativo; teniendo como norte el interés Superior del Niño consagrado en el artículo 3 de la C.D.N y a fin de evitar eventuales planteos nulitivos; notifíquese la resolución de fs. 276/278 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los domicilios del Sr Claudio Eduardo Barrionuevo y de la Sra Viviana Isabel Medina (arts. 145/146sigtes y cctes del C.P.C.C)...fdo Daniel Jorge Williams. Juez". Otro auto dice: "San Justo, 26 de Septiembre de 2016 . Autos y Vistos:... Considerando:...Por todo ello, Resuelvo: 1) Convertir las guardas provisorias otorgadas a fs. 186 y 204/205 al matrimonio conformado por el Sr Torres Roberto identificado con D.N.I 24.776.050 y la Sra Bivona Mónica Viviana, identificada con D.N.I Nº 27.289.142; en guardas con fines de adopción de los hermanos Ayelén Belén Barrionuevo DNI Nº 45.928.110, Alexis Alejandro Medina DNI Nº 46.758.450 y Fabián Ezequiel Medina DNI Nº 50.708.982 (arts. 611 a 614 del Código Civil y Comercial; Conv. Der. Del Niño y ley 14.528). 2) Regístrese al Registro Central de Aspirantes de Guardas con fines de Adopción, de conformidad con lo regulado por la Acordada de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires n. 3607/2012, su reglamento y modificatorias y lo dispuesto la ley 14528; Sra Asesora de Incapaces y a las Unidad Funcional de Defensa Nº 8 y 9. Daniel Jorge Williams, Juez". San Justo, 31 de Octubre del 2018.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "Telefónica de Argentina S.A c/ ARENDAR WOLF y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Decenal", Exp. Nro. 59233, cita y emplaza por diez (10) a partir de la última publicación, a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. I, Secc. J, Mza. 41, Parc. Inmobiliaria 23.752, Inscripción de dominio F° 4229/1947, y DH. 2869/1955 para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Lomas de Zamora, marzo de 2018. Oscar H. Cioffi, Secretario.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. María Marta Nieto, Jueza, Secretaría Única, con asiento en Pellegrini 663, Planta Alta, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados: "E. J. A. s/ Autorización de Viaje", Expte. N° 000844/2018, cita y emplaza por el término de tres (3) días, ampliados en nueve (9) días en razón de la distancia, al Sr. FABIÁN ALEJANDRO KLEIVA DNI N°21.833.188 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148 y 346 del CPCCCH. Comodoro Rivadavia, noviembre 13 de 2018. Cinthia Verónica English, Secretaria.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a GIOCONDO FESTA y DI LUCA y a quienes se consideren con derecho en relación al inmueble ubicado en Saavedra 358, inscripto en el folio n° 645 del año 1934, identificado catastralmente: Circ. I, Sec. A, Mza. 69, Parc. 18, Ptda. 3539 de Bahía Blanca, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Montani, Silvia Inés y Otro c/ Festa y Di Luca Giocondo s/ Prescripción Adquisitiva", Expediente 118671, bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2018. Silvana G. Martín, Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados Alquiler Bahía Blanca S.A c/ Saenz Pablo Antonio s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (exc. alquileres, etc.)" Expte. n° 71.449, cita y emplaza al Sr. PABLO ANTONIO SAENZ, D.N.I. n° 22.537.220, a fin de que tome intervención dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse defensor al de ausentes en turno. En fé de ello expido el presente que sello y firmo. Juan E. Viglizzo, Secretario.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de NIBARDO TRAVELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circ. 11, Secc. A, Manzana 54, Parc. 3 Matrícula nro. 109504 -antes Folio nro. 1543/1949- de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de ausentes de turno. Bahía Blanca, 23 de Noviembre del año 2018. Juan E. Viglizzo, Secretario.

dic. 28 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RAMON PABLO BLANCO (argentino, soltero, instruido, remisero, hijo de Isidora Duarte y de Fabio Liberato Blanco, con último domicilio conocido en Avenida Remigio López N° 875 de la Localidad de San Miguel -B-, DNI N° 18.481.006) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2893-2017 (6904) "Blanco, Ramon Pablo s/ Tenencia Ilegal de Arma de Guerra en Concurso Real con Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 18 de diciembre de 2018. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1387 (I.P.P. N° 10-00-042738-16) seguida a DIEGO NICOLÁS RODRÍGUEZ, por los delitos de Resistencia a la Autoridad en concurso ideal con disparo de arma de fuego criminis causae, todos ellos en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a Diego Nicolás Rodríguez, Argentino, de 23 Años de edad, nacido el 18/04/1.995 en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Instruido, Soltero, Panadero, domiciliado en la calle Rosario 5.415 y Echevery de Barrio Matera D.N.I. N°38.669.749, hijo natural de Rodríguez Verónica Ada (v) grado de instrucción secundaria completa; con prontuario AP N° 1479961 de la Dirección de Antecedentes Personales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y N° U3665896 del Registro Nacional de Reincidencia por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 6 de diciembre de 2.018 l. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°4 Departamental, y atento lo solicitado por el Dr. Hernán Flavio Alarcón, remítanse los presentes obrados en vista a la Unidad Funcional de Defensa N° 7 Departamental a fin que se expida al respecto. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Diego Nicolás Rodríguez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.B.A.)." Secretaría, 19 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En I.P.P. n° PP-03-03-000457-11/00 seguida a RAMÓN TOLEDO RIVERO por el delito de Homicidio Culposo, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida 14 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 10 de octubre de 2.018, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Ramon Toledo Rivero y Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Homicidio Culposo por la conducción imprudente de vehículo automotor en Villa Gesell.- (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º y 84 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías n° 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de diciembre de 2018. Autos y Vistos: -Atento lo que surge de la notificación de Rivero Ramón Toledo en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías n° 1."

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaria del Dr. Santiago H. Di Ielsi, del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48, Edificio de Tribunales, Pcia. de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Marisa Analía Corsiglia s/ Quiebra", Expte. N° LP 97.899/2017, con fecha 18 de diciembre de 2017 se ha Decretado la Quiebra a la Sra. MARISA ANALÍA CORSIGLIA, DNI N° 29.230.173, CUIL 27-29230173-7, siendo el Síndico actuante el contador Cont. María del Carmen Pérez Alonso, con domicilio en calle 2 N° 1.502 (casi esq. 517) de la ciudad de Ringuet, Pdo. de La Plata, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2019 los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10 a 14 hs. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 22 de marzo de 2019 y el Informe General el día 03 de abril de 2019. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). En la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de noviembre de 2018.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez en función subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la ciudad de Azul, Dr Carlos O. Méndez en autos: "Marchisio Leopoldo Raul s/ Concurso Preventivo" Expte. n° 65487 con fecha 26 de noviembre de 2018 ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. LEOPOLDO RAUL MARCHISIO, DNI N° 21.504.346, CUIT 20-21504346-1, con domicilio real en calle 9 de Julio n° 527 de la ciudad de Azul. Los acreedores deberán pedir verificación de sus créditos al Síndico Jorge Jewkes en el domicilio de calle Belgrano N° 530, hasta el día 15 de febrero de 2019, de lunes a viernes de 9 a 13 hs y de 17 a 19 hs.- Sindicatura con domicilio electrónico en 20066123295@cce.notificaciones. El auto que lo ordena reza: "Azul, 26 de noviembre de 2018... V) De acuerdo con lo prescripto por el art. 14 inc. 4° y 27 de la Ley de Concursos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tiempo de la ciudad de Azul.- Fdo: Dr. Carlos Ubaldo Méndez, Juez Civil y Comercial en función subrogante". Dr. Santiago Nosedá. Secretario. Azul, de diciembre de 2018.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos "Puga Sebastián Ariel s/ Quiebra (pequeña)", Expte. 91.215, hace saber que el día 13 de noviembre de 2018 se ha Decretado la Quiebra de PUGA SEBASTIÁN ARIEL, DNI 34.050.260, con domicilio real en calle 20 N° 228, departamento 8, de la Ciudad y Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 28 de febrero de 2019, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 16 de abril de 2019 y el informe general previsto por la citada ley el día 31 de mayo de 2019.- Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- La Plata, 14 de diciembre de 2018. Firmado. Leopolda Cecilia Corredera. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 11.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PABLO ALEJANDRO DELGADO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-8703-14, seguidas al nombrado en orden al Delito de Robo Calificado por el Empleo de Arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada y por su comisión en lugar poblado y en banda Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2018. Por devuelta, sin perjuicio de lo manifestado por la Sra. Fiscal a fs. 99, corresponderá citar y emplazar a la encartada Rosa Andrea Lopez por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial Fdo. José Ignacio Polizza, Juez." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 18 de diciembre de 2018.

dic. 28 v. ene. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, cita y emplaza por diez días a los Sres. BRUNO ROBERTO PABLO y RUFFIER DAVID NORBERTO, para que comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda en relación al bien inmueble objeto de autos: "Busso Nélica Ana c/ Bruno Roberto Pablo y Otros s/

Prescripción Adquisitiva de Dominio" (Expte. 19048), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. (Art. 341 del CPCC.). La Plata, 2 de noviembre de 2018. Firmado Digitalmente por Fabiana Maricel Coradi. Juez (PDSCJ y Acord. 3733/14)". La Plata, 9 del mes de noviembre de 2018.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Marcela Meregoni. Juez Integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes SCJBA F.L.J.T., cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. MARÍA FLORENCIA PEREZ -D.N.I. N° 29.504.143-, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Perez Brisa Abril s/ Materia a categorizar (declaración de situación de adoptabilidad", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (art. 145, 341 y concds. del C.P.C.C.). Mar del Plata, 5 de noviembre de 2018. Publíquese edicto de ley libre de gastos. Fdo. Eduardo Ambar Longhi, Secretario Adscripto.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Amalia Dorado, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. SOSA TOMAS MARIO DAVID -D.N.I. N° 26.459.653-, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sosa Jazmin Nathasha s/ Materia a categorizar", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Mar del Plata, 9 de octubre de 2018. Publíquese edicto de ley con Beneficio de Gratuidad. Fdo. Vanesa E. Elgart, Aux. Letrada.

dic. 28 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de Laprida, hace saber que cita a ROMULA DOMINGUEZ DE SILVA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado: Circ.1, Sec. A, Manz.23, Parc.7 (de origen; parcela 7" a' según plano pretende prescribir 056-06-2008) - Insc. F°19-1943 - calle Irigoyen N.° 1043 de Laprida, para que dentro del plazo de diez días se presenten en autos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. El presente se ha ordenado en autos:"Molina, Mario Alberto c/ Domínguez de Silva, Romula y Otros s/ Usucapión" Expte. N° 5223/2015. Laprida, 5 diciembre de 2018.

dic. 28 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Laura V. Ninni, notifica a MATÍAS EZEQUIEL SALINAS, en causa N° PP-07-00-019789-16/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 11 de octubre de 2018. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa N° PP-07-00-019789-16/00 del registro de este Juzgado de Garantías N° 6 Departamental. Y Considerando: (...) Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende sobreseer totalmente a Matías Ezequiel Salinas en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inciso primero del Código Procesal Penal y 59 inciso tercero y 76 ter -párrafo cuarto- del Código Penal. Regístrese. Notifíquese, una vez firme comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fecho, archívese." Fdo. Laura V. Ninni, Juez. Ante mi. Pablo D. Bravo.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2018. Atento al estado de la presente, notifíquese a Matías Ezequiel Salinas de la resolución de fojas 124/Vta., mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dra. Laura V. Ninni, Juez. Ante mí Pablo D. Bravo, Secretario.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Laura V. Ninni, notifica a DIEGO ARIEL ARNOLD, en causa N° PP-07-00-532574-04/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2018. Autos Y Vistos:— Y Considerando:— Por ello es que, Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa seguida a Diego Ariel Arnold por el Delito de Robo Agravado por su comisión con Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse (artículos 59 inciso tercero y 62 inciso segundo del Código Penal). II- Sobreseer totalmente a Diego Ariel Arnold en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. Regístrese. Notifíquese, una vez firme Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y déjese sin efecto la captura que pesa sobre el nombrado dispuesta en la presente." Fdo. Laura V. Ninni, Juez. Ante mi. Eduardo Olmedo.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2018. Atento al estado de autos y no surgiendo de la presente el domicilio real de Diego Ariel Arnold, notifíquese al nombrado de la resolución de fojas 89/vta., mediante la publicación de edictos, los cuales deberán ser librados al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días". Fdo. Dra. Laura V. Ninni, Juez de Garantías; Marisa Gianolli, Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Laura V. Ninni, notifica a EDUARDO MIGUEL BERTRAL, en causa N° PP-07-00-013712-17/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2018... Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende sobreseer totalmente a Eduardo Miguel Bertral en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inciso primero del Código Procesal Penal y 59 inciso tercero y 76 ter - párrafo cuarto- del Código Penal. Regístrese. Notifíquese, una vez firme comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fecho, archívese." Fdo. Laura V. Ninni, Juez. Ante mi. Pablo Bravo.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2018. Atento lo informado a fojas 79, notifíquese a Eduardo Miguel Bertral de la resolución de fojas 71/vta., mediante la

publicación de edictos, los cuales deberán ser librados al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días." Fdo. Laura V. Ninni, Juez de Garantías.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a EZEQUIEL NICOLÁS ALEGRE (argentino, nacido el día 27 de enero de 1972 en la Localidad de San Martín -B-, hijo de Miguel Ángel Alegre y de Carmen Beatriz Sánchez, domiciliado en calle en calle Ecuador N° 7730 de la Ciudad de Moreno -B-, DNI N° 38.044.158) del resolutorio abajo transcrito, a saber: "///cedes, 29 de septiembre de 2017. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho que diera motivo a la formación de estos actuados tuvo lugar el día 16 de Noviembre de 2012 en la Localidad de Moreno -B-. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 8 de Febrero de 2013 (ver fs. 11) encontrándose cumplido a la fecha, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato. Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 105/106). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 –párrafo cuarto inc. d) según Ley 25.990-, 150, 239 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Ezequiel Nicolás Alegre En orden a los delitos de violación de domicilio y resistencia a la autoridad, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día de Septiembre de 2022 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet. Secretario.

dic. 31 v. ene. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a INOCENCIO PONCE (argentino, casado, instruido, jubilado, nacido el día 21 de Enero de 1951 en la Provincia de Corrientes, hijo de Ireneo y de Antonia Ponce, domiciliado en calle Mario Bonino N° 1141 de la Localidad de Moreno -B-, DNI N° 8.079.892) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2728-2018 (7486) "Ponce, Inocencio s/ Amenazas simples", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

dic. 31 v. ene. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DONATO MAGGIO y VICTOR MANUEL MONTTI en causa nro. INC-10793-3 seguida a Taibo Jonatan Hugo por el delito de incidente de libertad asistida. la Resolución que a continuación transcribe: " // del Plata, 20 de Diciembre de 2018. - I.- En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 16/01/2019 a las 09.30 horas.- Ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de proceder al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/ Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...", haciéndole saber que en el día de la audiencia deberá acompañarse un gráfico de conducta actualizado, con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido el nombrado y el legajo personal del interno.- III.- Desconociéndose el domicilio de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles. Debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución."

dic. 31 v. ene. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de General San Martín cita a GIORDANI EDUARDO HUGO (DNI 11.986.124) o a quien se considere con derecho para que se presente a contestar demanda en autos \Heramos Miguel Angel Y Otro c/ Zaccagnini Oscar Angel y Otros S/ Daños y Perjuicios\ en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Se deja expresa constancia en los edictos ordenados que la publicación se encuentra exenta del pago de los aranceles vigentes en virtud de que la actora se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. Gral San Martín, de diciembre de 2018.

dic. 31 v. ene. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 10 días a JUAN PENSA, ROSA PENSA, MIGUEL PENSA, DORA OLINDA PENSA, PABLO DOMINGO

PENSA, CARLOS ENRIQUE PENSA y a GRACIELA ÁNGELA PENSA, DANIEL ALBERTO PENSA, HÉCTOR HUMBERTO PENSA e IDA OLGA PASCUALINO éstos cuatro últimos en su carácter de herederos de Alberto Antonio Pensa, o quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nomenclatura Catastral, Circ: II; Secc: C; Chacra 226; Parc: 1, del Partido de 25 de Mayo (B), Inscripción Dominial Folio 56 del Año 1960 DH 11227 del Año 1967, para que tomen intervención en autos caratulados "Pensa, Enrique Rolando c/ Pensa Y Saltarelli, Juan y otros s/ Usucapición" Expte. N° 20395 y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. 25 de Mayo (B) a los días del mes de diciembre de 2018.

dic. 31 v. ene. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza los herederos y sucesores de VICENTE STECCONI y PAOLONI y ATILIO STECCONI y PAOLONI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Estrada 942 de Campana -matrícula 9950- (conf. art. 681 in fine del CPCC)., para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Campana, 20 de diciembre de 2018. -NC. Rodrigo Pérez, Secretario.

dic. 31 v. ene. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín (B), sito en Álvarez Rodríguez 141, Junín (B); en autos "Stefano Daniel Antonio c/ Marmisolle Gaston Luis y otros s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. n°: 8569/2016) cita a LUIS HUMBERTO SUÁREZ (D.N.I. 17.114.676) para que comparezca personalmente, dentro del término de cinco (5) días, y presente último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se aplicará los arts. 523, 524 y 525 del Código Procesal. Junín(B), 28 de noviembre de 2018. Firmado: Gustavo O. Astrada Auxiliar Letrado.

dic. 31 v. ene. 2

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-3160-2018-7121, caratulada: "Brandan Claudio David s/ Lesiones agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género, daño reiterado (Dos hechos) en concurso real en Moreno -B- (P.P.N° 19-00-024886-17/00 y agregada 19-00-024919-17/00)", se notifica al nombrado CLAUDIO DAVID BRANDAN, de la siguiente resolución: "///cedes, 20 de diciembre del año 2018. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de San Miguel Segunda, a fs. 30, dejése sin efecto la audiencia fijada a fs. 27, para el día 12 de septiembre del año 2019 y cítese al imputado Brandan a primera audiencia notificándosele por edictos, intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art.129 del C.P.P.).Hágase saber.Fdo.: Dra. María Laura Pardini-Juez". Mercedes, de diciembre de 2018.

dic. 31 v. ene. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza en autos "Bianchi, Héctor Hernán c/ Barreiro, Manuel s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición" (Expte. 7.972 /2017) al Sr. MANUEL BARREIRO, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles sitios en Sección Rural de la localidad de Colonia Seré, partido de Carlos Tejedor, provincia de Bs. As.; designados catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 5, Parcela 1 a; Partida Inmobiliaria 017-001571-1; y Circunscripción VI, Sección A, Manzana 10, Parcela 1 a; Partida Inmobiliaria 017-005715-5; para que dentro del plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezcan a estos actuados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Carlos Tejedor, 3 de diciembre de 2018. Fdo. Martín E. Francisco, Abogado Secretario.

dic. 31 v. ene. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Departamento Judicial Junín, sito en calle Arias N° 10 de la ciudad de General Arenales, a cargo interinamente de la Dra. María Fabiana Noblia, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, cita y emplaza por diez (10) días a estar en derecho en los autos "Brandan Orlando Lucio y Brandan María De Los Ángeles c/ Sucesores de Ramón Brandan s/ Usucapición - Expte. ZGR-10823-2018 a los sucesores de RAMÓN BRANDAN y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir: Un lote de terreno edificado ubicado en la localidad de Ascensión, partido de General Arenales, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección B, Manzana 12, parcela 9, partida inmobiliaria Nro. 035-3382, que según plano de mensura 035-000022-2010 que se adjunta tiene una superficie de 1830,00 m2; con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente (art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC). General. Arenales, de 10 de diciembre de 2018. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

dic. 31 v. ene. 2

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de KUMRICH, ROBERTO FRANCISCO. La Plata, de diciembre de 2018. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

dic. 13 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALADINO IACARUSO y de doña IRMA ESTHER HOFFMANN FRANK. Coronel Suárez, 30 de noviembre 2.018. Dra Marcela A. Wagner. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA CATALINA SCHWAB y de don JORGE STREITENBERGER. Coronel Suárez, 26 de noviembre 2.018. Dra. Marcela A. Wagner. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSE LUIS RODRIGUEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2018.- María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

PR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaria Unica, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Luis Federighi. Ramallo, Buenos Aires 19 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única de Bahia Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBERTINA CANDIA PADILLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de mayo de 2018.- María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahia Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASABURI GUSTAVO ADOLFO.- Bahia Blanca, 20 de Noviembre de 2018 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de Navarro cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de TERESITA SUSANA BABINO. Navarro, 7 de noviembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON RAMÓN PARRO. Bahía Blanca, de Diciembre de 2018. Fdo. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ENRIQUE IOMMI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca 10 de diciembre de 2018. Alicia S. Guzmán. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ESTER GOMEZ. San Nicolas, de Noviembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 10, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CESAR ALBERTO VARNI y ZARUEL NYDIA OSSANI. Moron, 6 de diciembre de 2018.

dic. 26 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ OLGA MARTA. Tres Arroyos, 11 de diciembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahia Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JULIO PRIETO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahia Blanca, 28 de noviembre de 2018. María D. Frías. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a heredereros y acreedores de FELIU NELIDA ENRIQUETA.- Bahía Blanca, 06 de diciembre de 2018- Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCARICICH JOSEFA, San Nicolás 7 diciembre de 2018. Nestor C. Velasco. Auxiliar Letrado.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Dpto. Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CELESTINO COLMAN en autos "Expte. N° 5407 "Colman, Carlos Celestino s/ Sucesión". General Guido, 06/12/ de 2018. Fdo. Walter Jesus Arias, Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEGUNDA ANTONIA CAMPOS, JUAN MANUEL IBARRA y JOSE EDUARDO IBARRA. Quilmes, 30 de noviembre de 2018. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO BONELLI. Lanús, de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría única, del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ESMILCE OBDULIA IZURIETA. Lobería, de Diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante de Doña ADELINA PEREZ DE LA FUENTE y Don JOSE RIAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC). Cañuelas, a los 19 días del mes de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA MERCEDES ALFIERI DECCECHIS. Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2018. Juan E. Viglizzo. Auxiliar Letrado.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HEINTZ. Coronel Suárez, 18 de diciembre de 2018. \ Fdo.: Marcela Andrea Wagner. Secretaria. Coronel Suárez, de diciembre de 2.018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES VILLAR. La Plata, 19 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSMAR MENA. Alberti, 30 de octubre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N°1, secretaria única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "bergamaschi, Gina s/ sucesion ab-intestato" Expediente N° 73219, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Bergamaschi Gina (Art. 734 CPCC). Pergamino, de Diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA TERESA STIA y Dn. VICENTE VICTORIO SELVA. Pergamino, de de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA CANO. Gretel Elena Tiercin, Auxiliar Letrada. San Justo, 6 de noviembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON CARLOS EDUARDO LINQUET. Pergamino, de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 01 Secretaría única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDELMIRO SANCHEZ. Pergamino, de Diciembre de

2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 3, Sec. única de Pergamino, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de CONTI BLANCA MERCEDES.- Pergamino 12 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RECAITE JOSE ERNESTO. Navarro, de Diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELOISA SILVIA GONZALEZ. Navarro, de Diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría No. Unica de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TURDO HECTOR DOMINGO. Pergamino, diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO JESUS FOURNIER. Nueve de Julio, de Diciembre de 2.018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Nueve de Julio, del departamento judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de UMBERTO JUAN RIVA (DNI 5.012.233) y de MAGDALENA ESTHER GOYENA (LC 2.845.477). Nueve de Julio, 24 de octubre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑUETO JUAN CARLOS. Tres Arroyos, de diciembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANA MARÍA OCHOA AISPURO y LUIS ALBERTO FERREYRA. Vedia, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA SUSANA BELIZAN. General Pinto 17 de diciembre de 2018. Karina A. Gorostiague, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA EDITH LEDESMA. General Pinto 14 de diciembre de 2018. Fdo. Karina A. Gorostiague, Secretaria.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTI YOLANDA MARIA Y GONZALEZ SANTIAGO EULOGIO.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Azul, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSALÍA GLOCK. Azul,.... de diciembre de 2018 - Firmado: Dr. Sebastian Sarde. Abogado. Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATEO JULIO DI PIETRO (D.N.I.: 5.367.305). Azul, 19 de diciembre de 2018. Julian Fittipaldi Auxiliar Letrado.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno (1) de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX JENSEN. Tres Arroyos, de de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA GRACIELA SUAREZ. General Conesa, 18 de diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO IOCCO y MARTA MERCEDES MASIOTTA. Pergamino, de Diciembre de 2018.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PAPES. La Plata, 04 de Diciembre de 2018. Jorge F. Gross. Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSVALDO MIGEL. Maipú, de Diciembre de 2018. Fernando M. Laxalde. Secretario.

dic. 27 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIFONZO NELSON PABLO. Tres Arroyos, 20 de Diciembre de 2018.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FACUNDO SEBASTIAN ESPINOSA. Vedia, 20 de Diciembre de 2018. Federico Domínguez.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACOBINO, DELIA CATALINA. La Plata, de Diciembre de 2018. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. UNO de Tres Arroyos, Secretaría UNICA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUSI NORA ALICIA. Tres Arroyos. Fernando Elialde.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MABEL ALBA DIEZ. Tres Arroyos, Diciembre de 2018. HERNANDO A.A. BALLATORE. Abogado. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO SANTOS RAUL. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANUCH JOSE ARGENTINO y ESTERMANN ILDA INES. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2018 – Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial número Tres (3) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MABEL BRAUN. Morón 16 de octubre de 2018.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUT MARÍA VAZ TEIXEIRA (D.N.I. 6.190.258). Azul, 5 de diciembre de 2018. Julián Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL SACCONI. BAHIA BLANCA, 14 de Diciembre de 2018. Juan E. Viglizzo. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI NILDA EVA (DNI 4083883). Azul, Diciembre 7 de 2018. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JORGE DOMINGO RODRIGUEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de Diciembre de 2018. María Damiana Frías, Secretaria .

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALDO MEDINA. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2018. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 10 días a herederos de CARRIZO ELEUTERIA VENANCIA, para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Azul, 21 de octubre de 2018. Josefina Russo. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELA JOSE LUIS. Bahía Blanca 5 de diciembre de 2018- Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DESIDERIO DIEZ. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2018. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO IVÁN SUBELDIA. Brandsen, 26 de Noviembre de 2018. Claudio D. Sorokowski. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA ANA VERDINI. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2018. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HECTOR VACCARINO y de IDA DELIA CALANDRINI. Bahía Blanca, 11 de Diciembre de 2018. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FLORENCIO VELASQUEZ. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2018. Juan Carlos Tufari. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por le término de treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN BARROS. Coronel Suárez, 12 de Noviembre de 2018. Marcela A. WagnerSecretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ALBERTO PABLO HESSELINK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de Diciembre de 2018. María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MARGARITA (LC 3719246). Azul, Noviembre 13 de 2018. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROSANA SANDRA LORENZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de Noviembre de 2018. José Pablo Tumminello, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUMRAUF LUIS. Bahía Blanca, 11 de Diciembre de 2018 - Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21, de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GANZERO, AMELIA MABEL. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Pablo Castagno. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARDIN, REGINA ADELA. Bahía Blanca, 4 de Octubre de 2018. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ANGEL DI SCIASCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Diciembre de 2018. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de MANSILLA ALEJANDRO EUSTAQUIO y MANSILLA CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 28 de Noviembre de 2018. Adriana S. Mollard. Abogada.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIMI EMMA ENDI y OLGA ESTHER ENDI, para que se presenten a hacer valer sus derechos. La Plata, 12 de Diciembre de 2018. María E. Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Lanús, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ALE SALOMON DIP. Lanús, de de 2018. Daniel C. Chaves. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL LADO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de Marzo de 2018. Pablo M. Priede. Secretario.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo de los Dres. Mariano Mortara y Marcelo Cossovich, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASALINO ISMAEL y CAVECCHIA PAULA MARIA. Colón, (B), 26 de octubre de 2018.- Dr. Mariano Mortara - Secretario”.-

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CHIODI. Lomas de Zamora 18 de noviembre de 2018. Ariel R. Roseto. Abogado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JULIO BALLESTEROS. Lomas de Zamora, 13 de Diciembre de 2018. Dalma V. Rifai. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de IRENE PEREZ. 9 de Julio de diciembre de 2018.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón , cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SENES JUAN y MURPHY JOSEFINA, 28 de noviembre de 2018. Karin G. Eichler.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO JULIO AYALA DNI 4.889.841. Quilmes, 11 de Diciembre de 2018. Víctor G. Salva. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BARBA. Quilmes, 11 de Diciembre de 2018. Marta I. Labrador.

dic. 28 v. ene. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercia N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CORTINES, DNI: 14.200.147. Quilmes, 17 de Agosto de 2018. Víctor G. Salva. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MICAELA MOYANO. Moreno, 20 de diciembre de 2018. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COPELLO, TERESITA ADELAIDA. Gral. San Martín, 20 de Diciembre de 2018. Analia Laura Toscano, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL PEDRO DEL BARBA y ELDA ISABEL SAINT JEAN. Chascomús, Diciembre 19 de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA GALLARDO. L.C. 1.109.927. Quilmes, 18 de diciembre de 2018. Claudia Marina Bagoni, Secretaria.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ANDREA PIAZZA. Bahía Blanca, de diciembre de 2018.”.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martin, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORMA NOEMI MILIOZZI. General San Martin, 21 de Diciembre de 2018. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RESCHINI, MARIA DELIA. Gral. San Martín, 20 de Diciembre de 2018. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Unica, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLDO LUIS PASQUALI. Ramallo, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. María E. Scaffo.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sito en Larroque y Camino negro, en los autos caratulados "Mansilla Enriqueta Carmen Y Otro/a s/ Sucesión ab-intestato". Expte. 31883 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de La Sra. MANSILLA ENRIQUETA CARMEN y VILLAREAL AMADO FELIPE. Lomas de Zamora, diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN MONTAGNOLI. Gral. San Martín, 20 de Diciembre de 2018. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAEZ MARTIN TEOFILO. Quilmes, 30 de noviembre de 2018. Reinaldo Jose Bellini, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil Y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARDACCHIONE, MIRTA ANA. Lomas de Zamora, diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado De Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN CASSANO. Chacabuco, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAKANDAKARE SHUSUKE y NAKANDAKARE CHIYO. Quilmes, 15 de noviembre de 2018. Pablo Federico Puente, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS VAIOLI. Ramallo, de de 2018. María E. Scaffo.

dic. 31 v. ene. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ANGEL MEALS. DNI 5.199.760.- Quilmes, 12 de diciembre de 2018. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. ene. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA MARIA BONOTTI GENTILE. Bahía Blanca, de 2018”. María Florencia Domínguez Guerri, Secretario.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA DA SILVA y ARLINDO RODRIGUES CAVALHEIRO. Morón, 19 de diciembre de 2018. Claudia Noemí Liberato, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA NOELIA ZUBILLAGA. Rauch, 20 de Diciembre de 2018.- Juan Miguel Altieri. Secretario, Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO MICHAT. Bragado, noviembre 14 de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN CARLOS. San Isidro, 20 de diciembre de 2018. Diana Cecilia Segovia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUIDO ORTALE. La Plata, 27 de Noviembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA LAURA IBARRA. Quilmes, a días del mes de octubre de 2018. Karina Ponziani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Y Comercial N° 2 Mar del Plata. Expte.: 124655 \ Coviella Edna Armida Francisca s/ Sucesión testamentaria\ cita a todos los que se consideren con derechos sobre sus bienes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 742 CPCC).- Fdo: Lucas Vespucci-Juez Civil y Comercial. EDNA ARMIDA FRANCISCA COVIELLA DNI 0851998. Mar del Plata, diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIOLANTE GRECO. Quilmes, 11 de diciembre de 2018. Firmado: Claudio E. Pego, Auxiliar Letrado .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIARTE JUAN JOSE. Pigüé, 12 de Diciembre de 2018. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIA DEL ROSARIO POBLETE y PABLO RUFINO GODOY. Quilmes, 9 de Noviembre de 2018. Mariana Durañona, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sito en Larroque y Camino Negro de Banfield cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ACEVEDO. Banfield, 18 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE CAPPELLINI. San Antonio de Areco, Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA CONSTANTIN. Rauch, 20 de Diciembre de 2018. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y comercial N ° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RAMOS JUAN EDUARDO. Quilmes 19 de diciembre de 2018. Karina Ponziani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVELLI JORGE EDGARDO. La Plata, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Lanús- del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMEN D ´ AGOSTINO y de Don ANTONIO CERSOSIMO. Lanús, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ELSA RAMONA MASTROBERARDINO y ADOLFO ERNESTO LOFREDO. San Antonio de Areco, 13 de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASAGRANDE CASIMIRO FORTUNATO y TORRES ELIDA ORFILIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 20 de noviembre de 2018. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUAREZ VÍCTOR MANUEL y RUGGIERO DE SUAREZ ANA. Morón, 19 días de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA RINALDI. Nueve de Julio, 19 de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAJAL ENRIQUE MARTIN. Morón, 7 de diciembre de 2018. Fernanda Fabian, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO GERARDO VILCHES. San Justo, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDO RAÚL ALBERTO. Lomas de Zamora, 20 de diciembre de 2018. Firmado Dr. Ezequiel Perelman, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO OZAETA. Chascomús, diciembre 7 de 2018. Luis Alberto Lamarque, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-35937-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELOY ELVA NILDA - DNI F 3814664. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2018. Leandra Dalila Mastrangelo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (ocho) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA DORA ALICIA. Morón, 31 de Octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA FERNANDEZ. San Isidro, 20 de diciembre de 2018. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMÍ IRIBARNE. San Antonio de Areco, de Diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante AVILA JULIA ROSA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de septiembre de 2018. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrado.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIO ALTAMIRANO VASQUEZ, DNI 92046213 y de MANUEL JESUS ALTAMIRANO RIFFO, DNI 92459025. Balcarce, 13 de diciembre de 2018. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE CUZZONI. Chascomús, diciembre 13 de 2018. Luis Alberto Lamarque, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, 3º piso, de la Localidad de San Isidro provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados \Scarfone Silvia Beatriz s/ Sucesión ab intestato\ (Expte. N° 40.194/2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ SCARFONE. San Isidro, 18 de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO LUCIO DONADI. La Plata, 21 de Diciembre de 2018. María S. Dillón.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 8, Secretaría Única, de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMELIA SÁNCHEZ. La Plata, 13 de diciembre de 2018. Román Albertengo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMABLE HERNANDEZ y ISOLINA ELENA PARADELA. Junín, de diciembre de 2018. Junín, de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante AMANDA LILI BUTIERREZ, con DNI 3.091.640. La Plata, 17 de diciembre de 2018. Dra Daniela E. Peruzzi, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del departamento judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS MARCELINO BLANCO. Mar del Plata, 13 de diciembre de 2018. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNOLD HUGO RAUL.- Zárate, 20 de diciembre de 2018. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLADYS HAYDEE BARES. San Justo, 19 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR NILSON u OSCAR NILSO DEL HOYO, DNI 5348771 y de ANGELES MARTIN, DNI 1426604. Balcarce, 26 de noviembre de 2018. Dr. Adalberto A. Rodriguez – Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SUSANA MARIA CIANCAGLINI DNI 0.870.564 hacer valer sus derechos. Mar del Plata , 14 de diciembre de 2018. Dr. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUILIO BENOZZI. San Isidro, 14 de Noviembre de 2018. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CODAGNONE JOSE (DNI 1.370.899). Mar del Plata, 14 de diciembre de 2018. Mariano Damián Furundaren, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRIS ELSA TERESA TROTTA. Lomas de Zamora, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANDAZZO JOSEFINA MANUELA. La Plata, del mes de diciembre de 2018. Carlos José Sozzani, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de LILIANA ALMENTA, L.C. 1.171.103 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de diciembre de 2018. Dra. Silvina Churriarin, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de YOLANDA BEATRIZ CAPALBO, DNI Nº 4.888.468 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Capalbo Yolanda Beatriz s/ Sucesion Ab-intestato", Expte. Nº MP-49985-2017 (RGE: MP-49985-2017). Mar del Plata, 8 de marzo de 2018. Marcos Rodolfo Valdetaro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar Plata, en Expte. Nº MP-40001-2017, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALANDIN CARMEN - DNI 93425752. Mar del Plata, 2 de noviembre de 2017. Leandra Dalila Mastrangelo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TURZAN, ANTONIO y VIDOVIC, AURORA. Morón, 26 de Marzo de 2018. Ana Celina Laudari, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MELO. San Justo 11 de diciembre de 2018. Dr. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar Plata, en Expte. Nº MP-40001-2017, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASANOVA MONICA SILVIA NORA - DNI 11230846. Mar del Plata, 2 de octubre de 2017. Leandra Lidia Mastrangelo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Depto. Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RE, ELINA y de Don ZARATE EDGARDO LUIS en autos caratulados "Re, Elina y Otro/a s/ Sucesion Ab Intestato", Expte. N 73.037. Pergamino, 18 de Diciembre de 2018. Lorna D Di Gilio, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ORLANDO PENSADO. San Justo, 6 de diciembre de 2018. Adriana Rita Annovazzi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENA SOLEDAD HELFRICH. Gral. San Martín, 29 de junio de 2018. Dra. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR MARTINEZ (DNI 16779809). Mar del Plata, 7 de diciembre de 2018. Verónica Cabrera, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de La Matanza,, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VIDAL PORTILLO ARECO. San justo, 29 de junio de 2018. Dr. Federico Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de NELIDA ROSARIA ZAMPINI. La Plata, de noviembre de 2018. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO OMAR GOMEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos. La Plata, 19 de diciembre de 2018. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO MIGUEL PEZZENTE, DNI 93.561.336. Balcarce, 18 de diciembre de 2018. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 treinta días a herederos y acreedores de DRESSLER, EGON. Morón, de Diciembre de 2018. Dra. Patricia De La Silva, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-34507-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA JESUS JOSE - DNI M 4233791. Mar del Plata, 21 de Diciembre de 2018. María Carolina Acosta. Secretaria Itinerante

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA CELINA PARENTI, NORMA ELENA ZOFIO y BERNARDINO ZOFIO a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos sí así lo considerasen. Lomas de Zamora, 4 de septiembre de 2018. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-36067-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ JUAN MANUEL - DNI M 5275676. Mar del Plata, 21 de Diciembre de 2018. María Carolina Acosta Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MEIER GERTRUDIS por el término de 30 días. San Isidro, de Diciembre de 2018. M. Lucrecia Coronel. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Unica cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SIERRA SARMIENTO ENCARNACION por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "sierra Sarmiento Encarnacion s/ sucesion ab intestato" (Expte. 127.352). Mar del Plata, 20 de Diciembre de 2018. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CHAM. Morón, de Diciembre de 2018. Verónica Beatriz Gardiol. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Hector LOPEZ CARRILLO. San Isidro, de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA LUJAN PASTORE. Lomas de Zamora, de diciembre del año 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA LOFIEGO. San Isidro, 18 de diciembre de 2018. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MABEL ALBA DIEZ. Tres Arroyos, Diciembre de 2018. Hernando A. A. Ballatore, Abogado Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

PR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Gral Viamonte (B), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don CEPEDA PABLO. Gral. Viamonte, 21 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ OSVALDO. San Isidro, 28 de noviembre de 2018. Cynthia Varela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OSCAR VELAZQUEZ. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Marcos Guillermo Otegui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIDEO RAMON REPETTO. Veinticinco de Mayo, 26 de Diciembre de 2018. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRITZ MIGUEL. San Isidro, 10 de Diciembre de 2018. Cynthia C. Varela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ORUÉ. La Plata, 20 de noviembre de 2018. María Paula Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA VICENTE. Henderson, de diciembre de 2018

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HELVESIA GRAU, que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 14 de diciembre de 2018. Nicolás Emilio Román, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ERNESTO LÓPEZ. San Isidro, 6 de diciembre de 2018. María Constanza Bialade, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° cinco, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN JOSE LUCAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, de de. Germán A. Cirignoli.

dic. 31 v. dic. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SISI. La Plata, 13 de diciembre de 2018. Jorge Federico Gross, Secretario.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA YOLANDA CURETTI Y JOSE ANDORNO. Veinticinco de Mayo, 26 de Diciembre de 2018. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MYRIAN YANELLA GONZALEZ. General San Martín, 21 de noviembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de la La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO DANIEL ALFREDO. La Plata, 26 de diciembre de 2018. Mario Adolfo Morelli Paunero, Auxiliar Letrado Interino.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a los acreedores y herederos de NELIDA SEBASTIANA SOSA por el término de 30 días. La Plata 28 de noviembre de 2018. Carlos José Sozzani, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS CANDELAS BENITO PASCUAL. Bragado, de de 2018

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR CARLOS SEGUNDO CERUTTI. San Isidro, 4 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - La Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MARCELINO TESSORO. Bragado, 21 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MERGILIO ANTONIO TEJEDA y EMILIA PEREYRA por el término de 30 días. San Isidro, 13 de Diciembre de 2018. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA JOSEFINA PRADA y JORGE ADOLFO CONTINI. Morón (B), de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JOSE ROBERTO CHAMORRA. Olavarría, de

Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALFREDO LEOPARDI. San Isidro, 13 de diciembre de 2018. Juan Andrés Gasparini, Aux. Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA NATALIA GIL. Campana, 21 de Diciembre de 2018. Rodrigo Pérez, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y acreedores de JOSE GERVASIO RIMOLDI en los autos: \ Rimoldi, José Gervasio s/ Sucesión ab-intestato expte. n°: 4983. Tres Lomas, 18 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO CAGNOLI Y DE ANA DOMINGA CARABALLO. Lobos, 20 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVA CLOTILDE AMALIA. La Plata, 20 diciembre de 2018. Carlos José Sozzani, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE SAIBENE. Lobos, 20 de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ FLORENCIA y GARCIA JUAN CARLOS. Morón, de diciembre de 2018. Gabriela L. Peralta.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA SANTA CRUZ AMADO RAMON. San Isidro, 11 de diciembre de 2018. Rosana Summa, Auxiliar Letrada Interina.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña EMILIA GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 10 de diciembre de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR TOLOSA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cod. Proc.) La Plata 18 de diciembre de 2018. Juan Cruz Mateo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HILARIO FACUNDO STRADA. Vedia, 10 de diciembre de 2018. Federico Domínguez, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Doña AURORA GONZALEZ DE LARROQUE y Don JUAN CARLOS QUIRICO LARROQUE, Expte. N° 85.990. Mercedes (B), de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JULIO NESTOR BANFI. San Isidro, 3 de diciembre de 2018. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA SESTAGALLI. San Isidro, 19 de diciembre de 2018 .Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASTIGLIONI. La Plata, 21 de diciembre de 2018. María Victoria Sagarra, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARMEN JUSTA PEREZ, DNI F. 1180740. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER ZELMIRA VICINANZA. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Jorge F. Gross, Secretario.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Del Dpto. judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA IURADA, LUIS IURADA y ROSA STERPIN. La Plata, 17 de octubre de 2018. Marcos Guillermo Otegui, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA HEIS. San Isidro, 10 de diciembre de 2018. Marcela A. Rodriguez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HAYDEE GOROSITO. Vedia, 17 de diciembre de 2018. Federico Domínguez, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADRIANA ESTER FERNANDEZ, DNI 14773651. Silvia Verónica Polich

POR 1 DÍA - El juzgado civil y comercial n° 7 del dpto. judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LAMONEGA. La Plata, 12 de diciembre de 2018. Marcos Guillermo Otegui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMENSORO OMAR MARTIN. Bahía Blanca, 20 de Diciembre de 2018. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CAPPELLETTI CATALINA BEATRIZ. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

dic. 31 v. dic. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n primer piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS, MIGUEL DAVID. Morón, de diciembre de 2018. Roxana Patricia Ayale. Juez

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EMILIO BENIGNO LITARDO. Vedia, 18 de diciembre de 2018. Federico Domínguez, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de AMPUERO CARDONA LUIS JINES D'ARLES Y/O LUIS DARLES AMPUERO. Morón, 06 de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS NELLI SCHMIDT, La Plata, 31 de octubre de 2018. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BIENVENIDO PEDRIEL. General Arenales, diciembre de 2.018. Jorge I. Scaletta, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ILDA JOSEFINA MIRANDA. General Arenales, diciembre de 2018. Jorge I. Scaletta, Secretario.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIMO SCARCELLA. San Isidro, 20 de Diciembre de 2018. Maria Cecilia Gallardo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR VARELA. San Isidro, de 20 noviembre de 2018. Silvia Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TROTTA MARTA ESTER. San Isidro, 29 de noviembre de 2019. Firma Rosana Summa, Auxiliar Letrada Interina.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRESPI MARGARITA INES. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2018. Rocío C. Cruces.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR PORFIRIO ALVAREZ. San Isidro, Noviembre de 2018. Dra. Malena

Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA DE STEFANO; SOFIA VITALE; DOMINGA VITALE y PASCUAL VITALE. San Isidro, 20 de Diciembre de 2018. Maria Cecilia Gallardo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO VERINA. San Isidro, 20 de Diciembre de 2018. Maria Cecilia Gallardo. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ, DNI 5.305.177.- Balcarce, 6 de Diciembre de 2018. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN NELIDA BENITA. Morón, 19 de Diciembre de 2018. Claudia Noemí Liberato, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Saúl Moreda; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ROMULO SOPLAN, JORGE DANIEL SOPLAN Y HERMINIA ACOSTA, número de expediente 80650, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 19 de septiembre de 2018. Maria Alejandra Ricciardi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 de Gral. San Martín, secretaria única, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Ismael José Pereyra. Gral. San Martín, 20 de Noviembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARTA CARMEN BISIGNANO, para que en dicho término se presenten a hacer vales sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 29 de noviembre de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO PIAZZA. General San Martín, 6 de diciembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CASIMIRO MARTIN. General San Martín, 4 de diciembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos ya creadores de JOSÉ ANTONIO PÉREZ. San Isidro, 25 de octubre de 2018. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del de Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO MARIO EZEQUIEL. Quilmes 14, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ARAUZ LUIS ENRIQUE y Doña OLGA ADELA ARNE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 6 de agosto de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ASTOBIZA NORA INES DNI: 6.193.407. Benito Juárez, de Diciembre de 2018. Fdo. Walter Fabián Pacheco. Juez de Paz Letrado de Benito Juarez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martin, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) dias a herederos y acreedores de NESTOR ALCIDES RUSSO.General San Martin, de Diciembre de 2018. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STASZEWSKI WANDA. San Isidro, 21 de Diciembre de 2018. Yanina V. Moscova. Auxiliar Letrada Interina

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ ROSA BUCHHAMMER y ROLANDO DAVID CREO. Lomas de Zamora, 20 de Diciembre de 2018

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR KILMURRAY. La Plata, 20/12/2018.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA NELIDA MURAZZANO. Junin, 19 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GENOVEVA NELLY TORRES. La Plata, 20/12/2018.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HILDA GLORIA SENA. General San Martín, 20 de Diciembre de 2018.
Germán A. Cirignoli.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MARIA TOUS Campana, 21 de diciembre de 2018.-
LO. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS PEREZ. Gral. San Martín, de Diciembre de 2018. Dra. Gil Coscia María Sol. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCIAL PIROLO y MARTHA MANUELA COTONE. Avellaneda, 21 de diciembre de 2018. Esteban Felix Garcia Martinez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL LIVORSI. La Plata, 22 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Unica, de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA NATIVIDAD MARTIN. San Martín, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KENNY JORGE ALFREDO y DIAZ CRISTINA SILVIA. La Plata, de diciembre de 2018. Fdo. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN FICZKO. Gral. San Martín 1 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ALVAREZ JUAN y Doña PEREYRA MARIA NIEVE. Gral. San Martín, 15 de mayo de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 , Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEZILLO ODILIA CARMEN, a los días del mes de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOUSIST OSCAR ALFREDO (LE 5386373). Azul, Diciembre 3 de 2018. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 31 v. dic. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLDAVINI ANIBAL HORACIO. La Plata, 10 de Diciembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Maranza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL TAYGUAN. San Justo, La Matanza de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SAMANTHA SOLANGE MONTAÑA. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2018. Barbara Lugones. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Lanús- del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMEN D´AGOSTINO y de Don ANTONIO CERSOSIMO. Lanús, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MIGNACO, EDUARDO ROBERTO en los autos caratulados: \ Mignaco, Eduardo Roberto s/ Sucesión ab-intestato/. La Plata, diciembre de 2.018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN D'ARCO y Don EUSEBIO JUAN FRANCISCO CANTERO. Mar del Plata, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA -El Juzgado Civil y Comercial N°16 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JUAN CECHO. La Plata, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAMAYO, FANNY BLANCA. Gral. San Martín, 20 de Diciembre de 2018. Analía Laura Toscano. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Unica de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de esta Ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRON CARLOS ALBERTO y GARCIA MARÍA. Avellaneda, de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARMENTEROS. Carlos Tejedor, 4 de Junio de 2018. Martín E. Francesco, Abogado.

dic. 31 v. dic. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Avellaneda, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MONICA IRIS BALUDA y HORACIO JUAN LLANOS. Avellaneda, de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez , Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS COCCHIARELLA. Moreno, 20 de Diciembre de 2018. JOSé María Emilio Mingrone. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL HORACIO CRISPIN. San Isidro, 21 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALVI GLADIS BALDOMERA. Junín (B), Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaria Unica de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE NICOLA ELSA IRMA. Avellaneda, de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial nro. 7 de la ciudad y partido de Morón cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Doña DELFINA ISABEL TORRES. Morón, 20 de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados: "Fernandez Carlos Antonio y otro/a s/ sucesion ab-intestato"; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO FERNANDEZ y CELIA ANGELICA RAMAT. Morón, 19 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO RIGGI. Mercedes (B), de de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MENEGAZZI LUIS HECTOR y DE DANIELE ELVIRA. Lomas de Zamora,20 de Diciembre de 2018. Norma Beatriz Vila. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MIRANDA ELSA HAYDEE y de DE DIOS RAUL MARIO. Avellaneda a los 26 dias del mes Octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS FERNANDO JOSE. Morón, 06 de Diciembre de 2018.
Veronica Cecilia Fernandez. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus, Secretaria Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TELLECHEA JUAN BAUTISTA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chascomus, 20 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y 11 de septiembre, Piso 2º, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID JORGE FLOOD. Lomas de Zamora, de de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO GALEANO ALCARAZ. San Justo, 17 de Diciembre de 2018

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MATIAS FELICIANO SILVA. Publíquese por un (1) día. Punta Alta, 21 de Diciembre de 2018. Fdo. Dr. Sebastián Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA NÉLIDA ROLANDI. Morón, 20 de Diciembre de 2018. Patricia Liliana Raggio. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASSELBORN. Morón, 20 de Diciembre de 2018. Patricia Liliana Raggio. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCAGLIA LUIS ANGEL. La Plata, de Diciembre de 2018. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVANGELINA ISRAEL. General Rodríguez, 21 de diciembre de 2018. Pablo J. Rios. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -Sede Descentralizada Avellaneda - sito en General Iriarte 158 Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA GRACIELA BOCCALON. Avellaneda, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLÁS GENAKIS; URANIA GENAKIS Y CELESTINO GUTIÉRREZ.

Gral. San Martín, de Diciembre de 2018. Dra. Gil Coscia María Sol. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CROCI. Gral. San Martín, 20 de Diciembre de 2018. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL NUÑEZ. Quilmes, 5 de diciembre de 2018. Juana M. Nuñez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR DÉCIMA, RAQUEL AMELIA LOSADA y RAÚL OSCAR DÉCIMA. Junín, de diciembre de 2.018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLINDA ROSSI. Quilmes, 7 de diciembre de 2018. Gabriela S. Massone, Secretaria.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña REYNA ISABEL CHAZARRETA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 17 de Octubre de 2018. Alberto Jorge. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN GRANDOLI. General Rodríguez, 21 de diciembre de 2018. Pablo J. Rios. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, Secretaria Única, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña BEVILACQUA OLGA. Nueve de Julio 20 de Diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CAMELINO MARIO FELIX. San Nicolás, a los 2 días del mes de octubre de 2.018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante TITO FLORINDO BRAVO, con DNI n° M 4.398.399. La Plata, 20 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE LAZARO DIAZ. General Rodríguez, 21 de diciembre de 2018. PABLO J. Rios Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVAZZO BEATRIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 7 de mayo de 2018. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTHA INÉS PICCOLI por el término de 30 días. San Isidro, 19 de diciembre de 2018. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03 Secretaría Única, con sede en Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos "Godoy Armando Y Otra s/ Sucesión ab intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GODOY ARMANDO y MARTINEZ GRACIELA para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 2340 CCCN). Lanús, de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, a cargo del Juez Ramiro Ricardo Guerrico, Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el Sr. JUAN LUCIO ABACA y la Sra. ISOLINA ORTEGA. Pergamino, diciembre de 2018. Lorna D. Digilio, Auxiliar Letrada.

dic. 31 v. ene. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LACROZ. Veinticinco de Mayo, 19 de diciembre de 2018. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BONNET YOLANDA ELISABETH. San Nicolás, a los 2 días del mes de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA BEATRIZ MENTASTI y ANDRES IGNACIO TENOEL. Avellaneda 28 de noviembre de 2018.